

**SECCION DE TENERIFE DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA**

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION INSULAR DE
TENERIFE DE COLOMBOFILIA**

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO

Siendo las 10:00 horas del día 20 de enero de 2007, y en los locales de la Federación Insular de Tenerife de Colombofilia se reúnen los miembros de la Sección de Tenerife de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombofilia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Colombofilia, una vez determinada por esta Sección de Tenerife de la Junta la admisión de una única candidatura a la Presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Colombofilia, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, se acuerda por los miembros de la Sección de Tenerife de la Junta Electoral realizar la **proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Insular de Tenerife de Colombofilia a:**

D. CÉSAR ESCOBAR HERNÁNDEZ.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, la presente Acta se extiende por duplicado original y una de ellas se remitirá al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de cinco días.

Fdo. El Presidente de la Junta

José Pedro Cedrés Rivero.

Fdo. El Secretario de la Junta

Filiberto González Reyes.

**SECCION DE LA PALMA DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA
ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION INSULAR DE LA
PALMA DE COLOMBOFILIA**

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO

Siendo las 10:00 horas del día 20 de enero de 2007, y en los locales de las Federaciones Insulares de Tenerife y La Palma de Colombofilia se reúnen (a través de medios telemáticos) los miembros de la Sección de La Palma de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombofilia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Colombofilia, una vez determinada por esta Sección de La Palma de la Junta la admisión de una única candidatura a la Presidencia de la Federación Insular de La Palma de Colombofilia, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, se acuerda por los miembros de la Sección de La Palma de la Junta Electoral realizar la **proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Insular de La Palma de Colombofilia a :**

D. PEDRO RODRÍGUEZ BRITO.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, la presente Acta se extiende por duplicado original y una de ellas se remitirá al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de cinco días.

Fdo. El Presidente de la Junta

José Pedro Cedrés Rivero.

Fdo. El Secretario de la Junta

José Pérez Riverol.

**SECCION DE FUERTEVENTURA DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA**

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION INSULAR DE
FUERTEVENTURA DE COLOMBOFILIA**

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO

Siendo las 10:00 horas del día 20 de enero de 2007, y en los locales de las Federaciones Insulares de Tenerife y Fuerteventura de Colombofilia se reúnen (a través de medios telemáticos) los miembros de la Sección de Fuerteventura de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombofilia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Colombofilia, una vez determinada por esta Sección de Fuerteventura de la Junta la admisión de una única candidatura a la Presidencia de la Federación Insular de Fuerteventura de Colombofilia, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, se acuerda por los miembros de la Sección de Fuerteventura de la Junta Electoral realizar la **proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Insular de Fuerteventura de Colombofilia a :**

D. ANTONIO DA CUNHA ALVES.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, la presente Acta se extiende por duplicado original y una de ellas se remitirá al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de cinco días.

Fdo. El Presidente de la Junta

José Pedro Cedrés Rivero.

Fdo. El Secretario de la Junta

Juan Miguel Camejo Herrera.